



gasch · salvador · granel

**Asesoría Fiscal, Contable, Laboral
Gestoría Administrativa**

CIRCULAR Nº 4-2018

Castellon a 10 de enero de 2018

Ayudas para el fomento de las empresas cooperativas y de las sociedades laborales de la Comunidad Valenciana para el año 2018

Resolución del 27 de Diciembre de la Conselleria de Economía por la que convocan las siguientes ayudas (DOGV 31/2018):

1. **Subvenciones destinadas a la realización de inversiones**, se tiene que acreditar un incremento neto de los puestos de trabajo en los 36 meses anteriores a la solicitud, y las inversiones deben ser necesarias para la puesta en funcionamiento o ampliación de la sociedad, o para la incorporación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Límites de ayudas: 50% para adquisición de activos, 30% para inversiones en inmuebles y 10% para inversiones en terrenos, siendo el importe máximo de 5.000-15.000 por cada uno de los puestos de trabajo.

Fin plazo solicitud 28/02/18

2. **Subvenciones para la prestación de asistencia técnica.**

Fin plazo solicitud 30/04/18

3. **Subvenciones para la incorporación de desempleados como socios trabajadores o socios de trabajo: 8.000€ por cada persona.** (Incorporaciones realizadas durante los cinco últimos meses del 2017 y hasta el final del plazo)

Fin plazo primera fase 30/04/18 y segunda fase 24/08/18

4. **Subvenciones para la constitución de nuevas cooperativas o sociedades laborales**, sociedades constituidas durante el segundo semestre de 2017 o en el año 2018 antes de la solicitud. Deben incorporarse al menos dos personas.

De acuerdo con la normativa vigente en Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos forman parte de nuestros ficheros automatizados con la finalidad de prestárselos servicios solicitados por Vd. Asimismo le comunicamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, enviando un escrito al Fax 964.21.89.06o a la dirección postal Av Ronda Mijares, 42 - 12002 Castellón



gasch · salvador · granel

**Asesoría Fiscal, Contable, Laboral
Gestoría Admisnistrativa**

Ayudas que oscilan entre los 500-3.00€

Fin plazo solicitud 13/7/18

Esperando que esta información sea de su interés reciban un cordial saludo

JOSE MANUEL SALVADOR

De acuerdo con la normativa vigente en Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos forman parte de nuestros ficheros automatizados con la finalidad de prestárselos servicios solicitados por Vd. Asimismo le comunicamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, enviando un escrito al Fax 964.21.89.06o a la dirección postal Av Ronda Mijares, 42 - 12002 Castellón